

«El Empeccinado» y «La batalla de los Arapiles», por un importe total de 210.600 pesetas.

A doña Rosario Rahola de Espona («Editorial Vicens-Vives»), de Barcelona, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «El silbo del aire» (I y II), «Historia de la Literatura Española», «Polis, Historia Universal» y «Universo, Geografía Universal», por un importe total de 642.600 pesetas.

A «Editorial Teide, S. A.», de Barcelona, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Comedias, Lope de Vega» (dos volúmenes), «Mundo infantil», «Para comprender la misa» e «Introducción a la Historia de España», por importe total de 736.560 pesetas.

A «Aguilar, S. A. de Ediciones», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Leyendas de España», «Platero y yo» y «Flor de leyendas», por un importe total de 372.600 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Rimas y leyendas», «Tom Sawyer y Huckleberry Finn», «Robinson Crusoe», «Capitanes intrépidos», «Fiesta en Marilandia», «Sadako quiere vivir», «Shora y las cigüeñas», «Lecturas infantiles de España y América» (I, II, III y IV), «Cantos de vida y esperanza», «Campos de Castilla», «Por tierras de Portugal y de España», «El mundo de la aviación», «Arte, música y literatura» (tela), «Imágenes del mundo» (números 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14), por un importe total de 1.766.880 pesetas.

A «Servicio Comercial del Libro», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Castilla», «El maravilloso viaje de Nils Holgersson» y «Fantasías y cuentos de hadas», por un importe total de 264.600 pesetas.

A «Taurus Ediciones, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de «El lazarillo de Tormes», por un importe total de 32.400 pesetas.

A «Distribuciones Martín», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «El Alcalde de Zalamea» y «La vida es sueño», «Historia de la vida del Buscón» y «Matemáticas», por importe total de 354.240 pesetas.

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Pueblos y costumbres», «Pablo VI», «Mi afición al mar», «Química recreativa», «Física recreativa», «Experimentos con luz y sonido», «Electrónica recreativa», «Manualidades femeninas», «Encuadración práctica» y «La escalera mágica» (cuatro tomos), por importe total de 956.800 pesetas.

A «Afrodísio Aguado, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Miguelín» y «2.000 dibujos para el encerado», por importe total de 192.240 pesetas.

A «Librería Doncel», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «El niño, la golondrina y el gato», «El guñol de don Julito», «Dardo, caballo del bosque», «De un país lejano», «Marcelino Pan y Vino», «Un muchacho sefardí», «Las ruinas de Numancia», «Antología de la literatura infantil en lengua española» (I y II), «Aeromodelismo», «Filatelia», «Política económica», «Formación social», «La educación física en la Escuela», «El juego en la educación física», «Historia de la literatura infantil española» y «Aire libre», por importe total de 1.452.600 pesetas.

A «Forcen e Hijos, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Películas de Walt Disney» (tomo primero) y «Diccionario manual francés-español, español-francés», por importe total de 284.040 pesetas.

A «Proveedores Reunidos, S. L.», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «La leyenda dorada», «El mundo de los jardines y las flores» y «Anatomía, Fisiología e Higiene», por importe total de 426.600 pesetas.

A Sociedad Anónima Internacional de Revistas y Libros «PUBLINTER» (Delsa Distribución), de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Dar. Diario de Ana María», «El niño y el río», «Ben-Hur», «Los hijos del Capitán Grant», «Quo Vadis?», «La isla del Tesoro», «Isabel la Católica», «Milagros y parábolas de Jesús», «Historia Sagrada», «Los animales» (tela), «El Cielo y la Tierra» (tela), «Las plantas» (tela), «Continentes y países», I y II (tela), «Invenciones y descubrimientos», I y II (tela), «Física y Química» (tela), «El mundo de la velocidad» y «Síntesis de la Historia de la Iglesia», por un importe total de 2.589.840 pesetas.

A «Editorial Marfil, S. A.», de Alcoy (Alicante), 1.080 ejemplares de «La Biblia contada a los niños» (dos tomos), por un importe total de 49.680 pesetas.

A «Ediciones Iberoamericanas, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de «Cifralia», por un importe total de 34.560 pesetas.

A «Editorial Magisterio Español, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Vida de María, Madre de Dios», «Vida de San Pablo» y «Geografía de España», por importe total de 165.240 pesetas.

A «Editorial Paraninfo», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «La pequeña cocinera», «Orientaciones pedagógicas para Directores escolares», «Curso de redacción», «Actividades escolares», «Cuestiones de didáctica especial», «Organización Escolar» y «Didáctica de las materias instrumentales», por un importe total de 921.780 pesetas.

A «Editorial Tecnos, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de «Gramática de la Lengua Española», por importe total de pesetas 118.800.

A «Ediciones Morata», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Sicología de la educación» (dos

tomos) y «Filosofía católica de la educación», por importe total de 686.800 pesetas.

A «Editorial Rialp, S. A.», de Madrid, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Principios de Pedagogía sistemática» y «Metodología didáctica», por un importe de pesetas 627.750.

A «Editorial Escuela Española, S. A.», Hijos de Ezequiel Solana, de Madrid, 1.080 ejemplares de «Normas elementales de Pedagogía empírica», por importe total de 59.400 pesetas.

A «Editorial Herder, S. A.», de Barcelona, 1.080 ejemplares de «Pedagogía sistemática», por importe de 145.800 pesetas.

A «Vergara, S. A.», de Barcelona, 1.080 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Hello Children» y «Curso de francés Vergara», para adultos, por importe total de 1.188.000 pesetas.

Importe total de este lote: 16.235.910 pesetas.

Lote D:

Se declara desierto

Importe total de la adjudicación: 37.661.090 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial, y se constituirá por el adjudicatario, dentro de los treinta días siguientes, fianza del 4 por 100 conforme al pliego de condiciones, formalizándose los contratos en escritura pública cuando excedan de 500.000 pesetas, y en documento administrativo si no llega a dicha cantidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

RESOLUCION de la Real Academia de Farmacia por la que se anuncia para su provisión la vacante producida por fallecimiento del excelentísimo señor don Luis Blas Alvarez, Académico de Número.

En cumplimiento del Decreto de 30 de mayo de 1963, y por fallecimiento del excelentísimo señor don Luis Blas Alvarez, se anuncia provisión de una vacante de Académico de número, correspondiente a Farmacéuticos.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de número, acompañadas del «currículum vitae», en el que conste haber destacado en la investigación y estudio de las Ciencias que tienen relación con la Farmacia y observar una conducta pública y moral, de acuerdo con el prestigio de la Academia y el honor del cargo, declarando que el candidato, caso de ser elegido, aceptaría el nombramiento.

El plazo para la presentación de propuestas, en la Secretaría de la Corporación —calle de la Farmacia, 11—, se ajustará a lo que dispone el mencionado Decreto y será de quince días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Académico Secretario perpetuo, Toribio Zúñiga Cerrudo.

RESOLUCION de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social por la que se incluye a la Facultad Teológica del Norte de España en la relación de Centros Docentes comprendidos en la Resolución de 8 de mayo de 1967.

Creada por decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudio la Facultad de Teología del Norte de España,

Esta Comisaría General ha tenido a bien disponer quede incluida la Facultad Teológica del Norte de España en la relación de Centros docentes comprendidos en la Resolución de 8 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de becas para estudios eclesiásticos, con idénticas condiciones y requisitos que los demás Centros en ella reseñados.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Comisario general, Isidoro Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Protección Escolar y señores Comisarios de Protección Escolar de Distrito Universitario.

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba el proyecto de obras de ampliación, adaptación e instalación de la calefacción en la Escuela aneja y Escuela Normal «Pablo Montesinos», de Madrid, formulado por el Arquitecto don Francisco Navarro Borrás.

Visto el proyecto de obras de ampliación, adaptación e instalación de la calefacción en las Escuelas anejas y Escuela Normal «Pablo Montesinos», en Madrid, formulado por el Arquitecto don Francisco Navarro Borrás;